

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FIDUCIARIA DEL PACÍFICO S.A. FIDUPACÍFICO

En la ciudad de Guayaquil a los veintinueve días del mes de marzo de dos mil diecisiete, en el domicilio principal de la compañía Fiduciaria del Pacífico S.A. FIDUPACÍFICO, ubicado en la ciudad de Guayaquil, en el piso nueve del Edificio Banco Pichincha, en la calle Pichincha número trescientos siete, entre Nueve de Octubre y General Elizalde, siendo las 11 horas con treinta minutos, se reúne el capital accionario de la compañía Fiduciaria del Pacífico S.A. FIDUPACÍFICO con el objeto de atender la convocatoria realizada por la prensa y constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas. Para tal efecto comparece la Corporación Financiera Nacional B.P., entidad pública propietaria de veinticuatro millones seiscientos treinta y cinco mil ciento seis (24'635.106) acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos cada una, equivalentes al 98,54 % del capital suscrito y pagado de la compañía, que a la fecha asciende a la suma de UN MILLÓN DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1'000.000), y representada en esta sesión por la señorita Diana Moscoso Vallejo, quien comparece a través de su delegación otorgada por el representante legal del accionista, esto es el señor Economista Roberto Murillo Cavagnaro. El accionista presente representa el 98.54% de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, constituyéndose en quórum suficiente y reglamentario para la instalación de la Junta, por lo que decide constituirse en Junta General Ordinaria, pues ha concurrido a la misma en respuesta a la Convocatoria realizada por el Gerente General de la compañía, a través del diario "El Telégrafo" el día sábado 18 de marzo de 2017, dando conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y seis de la Ley de Compañías vigente, adjuntándose un ejemplar de la misma en el respectivo expediente, siendo la transcripción de la misma la que se detalla a continuación, decide constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FIDUCIARIA DEL PACÍFICO S.A. FIDUPACÍFICO.- En mi calidad de Gerente General de la compañía **Fiduciaria del Pacífico S.A. Fidupacífico**, convoco a Junta General Ordinaria, a los Accionistas de la Compañía Fiduciaria del Pacífico S.A. Fidupacífico, misma que se llevará a efecto el día **miércoles veinte y nueve de marzo del dos mil diecisiete**, a las 11h30 am, en la Oficina situada en el Edificio Banco Pichincha, piso No. 9, ubicado la calle Pichincha No. 307 entre Nueve de Octubre y General Elizalde, en la ciudad de Guayaquil, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del día: **Primero.-** Informe de Gestión Gerencial correspondiente al año 2016. **Segundo.-** Informe de Destino de Resultados Año 2016. **Tercero.-** Informe de Auditoría Interna correspondiente al año 2016. **Cuarto.-** Informe de Comisario por el Año 2016. **Quinto.-** Informe de Auditoría Externa respecto a los Estados Financieros y a las Medidas de Prevención de Lavado de Activos Provenientes de Actividades Ilícitas, correspondientes al año 2016. **Sexto.-** Nombramiento o Ratificación del Gerente General. **Séptimo.-** Nombramiento o Ratificación de los Miembros del Directorio y su Presidente. **Octavo.-** Nombramiento o Ratificación de los Comisarios. **Noveno.-** Designación de la Firma Auditora Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2017. **Décimo.-** Designación del Auditor Interno correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Al Comisario principal JAUDITAG, AUDITORES Y ASESORES GERENCIALES, cuyo domicilio es Edificio City Office Business - Piso 4 - Oficina 416, Av. Benjamín Carrión, se lo convoca de manera especial y personal. La documentación antes detallada, se encuentra a disposición de los accionistas para su previa revisión y conocimiento, en las oficinas de la compañía. Guayaquil, viernes 17 de marzo del 2017.- **f) Ing. David Cobo Barcia, Gerente General, Fiduciaria del Pacífico S.A. Fidupacífico."**

Preside la Junta de Accionistas de conformidad con el estatuto Social, el Presidente del Directorio de la compañía, señor Abogado Pablo Defina Bucaram, actuando como Secretario, el Gerente General de la compañía Fiduciaria del Pacífico S.A., el señor Ingeniero David Cobo Barcia. Asiste también el señor CPA Andrés Lavayen, socio principal de la firma JAUDITAG, AUDITORES Y ASESORES GERENCIALES, en su calidad de Comisario de la compañía. A continuación el Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales. La secretaria, con vista al libro de Acciones y Accionistas deja constancia que asiste el accionista mayoritario de la compañía, la Corporación Financiera Nacional B.P., propietaria de veinticuatro millones seiscientos treinta y cinco mil ciento seis acciones (24'635.106) acciones ordinarias y nominativas, a cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, equivalentes al 98,54 % del capital suscrito y pagado de la compañía, que a la fecha asciende a la suma de UN MILLÓN DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1'000.000), informa que existe el quórum reglamentario, habiéndose elaborado la correspondiente lista de asistentes. El Presidente de la Junta declaró legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas. Acto seguido tomó la palabra y manifestó que la Junta debe proceder a conocer y resolver sobre cada uno de los puntos del orden del día, para lo cual delega al Secretario quien procede a leerlos cronológicamente, exponiendo la información correspondiente en lo que fuere pertinente. Para el efecto, el Secretario pasa a leer el Primer Punto del Orden del día, el cual es el Informe de Gestión Gerencial correspondiente al año 2016, el cual es aprobado con el voto a favor del accionista mayoritario, esto es la Corporación Financiera Nacional B.P. A continuación, secretaria pone en conocimiento de la Junta, el segundo punto del orden del día, esto es el Informe de Destino de Resultados Año 2016, el cual es aprobado con el voto a favor del accionista mayoritario, esto es la Corporación Financiera Nacional B.P. A continuación Secretaria pasa a leer el tercer punto del orden del día, esto es Informe de Auditoría Interna correspondiente al año 2016, el mismo que es leído por el secretario de la Junta. Una vez terminada su exposición, el cual es aprobado con el voto a favor del accionista mayoritario, esto es la Corporación Financiera Nacional B.P. A continuación Secretaria pasa a leer el Cuarto Punto del Orden del día, esto es el Informe de Comisario por el año 2016. En este estado de la sesión toma la palabra el señor CPA. Andrés Lavayen quien expone el correspondiente informe, el cual es aprobado con el voto a favor del accionista mayoritario, esto es la Corporación Financiera Nacional B.P. A continuación Secretaria pasa a leer el Quinto Punto del Orden del día, esto es el Informe de Auditoría Externa respecto a los Estados Financieros y a las Medidas de Prevención de Lavado de Activos Provenientes de Actividades Ilícitas, correspondientes al año 2016. A continuación se presenta un análisis preparado por la Contadora General de la compañía del impacto que tendrían los ajustes contables que según la Firma Auditora Externa se deberían realizar, ante lo cual la recomendación de la Administración es que se realicen los ajustes contables, salvo el correspondiente al ajuste por provisión de cartera. Se adjunta el citado informe. Luego de varios minutos de deliberación, la Junta General de Accionistas, con el voto a favor del accionista mayoritario, esto es la Corporación Financiera Nacional B.P. aprueba el Informe de Auditoría Externa, así como la recomendación de la Administración, en relación a realizar los ajustes contables durante el año 2017, salvo el correspondiente al ajuste por provisión de cartera. A continuación Secretaria pasa a leer el Sexto punto del orden del día, esto es el Nombramiento o Ratificación del Gerente General. En este punto, toma la palabra la señorita Diana Moscoso Vallejo, quien comparece a través de su delegación otorgada por el señor Economista Roberto Murillo Cavagnaro, en su calidad de representante legal del accionista mayoritario, esto es, la Corporación Financiera



Nacional B.P., quien expresa que se ratifique en sus funciones al señor Ing. David Cobo Barcia. A continuación Secretaría pasa a leer el Séptimo punto del orden del día, esto es Nombramiento o Ratificación de los Miembros del Directorio y su Presidente. Toma la palabra el accionista mayoritario, esto es la Corporación Financiera Nacional B.P., a través de su delegada la señorita Diana Moscoso Vallejo quien manifiesta que se ratifique a los actuales miembros del directorio de la compañía. Por lo cual el Directorio queda conformado de la siguiente manera: Ab. Pablo Defina Bucaram, Presidente; Ec. Johnny Cabrera Tirado, Director; Ec. Stanley Vera Prieto, Director; y Ec. Juan Carlos Argenzio, Director. A continuación, Secretaría pasa a leer el Octavo punto del orden del día, Nombramiento o Ratificación de los Comisarios. En este punto vuelve a tomar la palabra la Corporación Financiera Nacional B.P., a través de su delegada la señorita Diana Moscoso Vallejo quien sobre la base de la recomendación de la Administración de la empresa manifiesta que se designe como Comisario a la compañía JAUDITAG, AUDITORES Y ASESORES GERENCIALES, con su propuesta de honorarios de \$500 más IVA anuales, lo cual es aprobado con el voto a favor del accionista mayoritario, esto es la Corporación Financiera Nacional B.P. A continuación, Secretaría pasa a leer el Noveno punto del orden del día, Designación de la Firma Auditora Externa correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017. En este punto vuelve a tomar la palabra la Corporación Financiera Nacional B.P., a través de su delegada la señorita Diana Moscoso Vallejo, quien manifiesta que en función a la resolución emitida por la Superintendencia de Bancos, amparada en lo dispuesto en el artículo 384 del Código Orgánico Monetario y Financiero, la Corporación Financiera Nacional B.P. y sus subsidiarias deberán contar con la misma Firma Auditora Externa. En consecuencia, la Corporación Financiera Nacional B.P. ha iniciado un proceso de selección para la contratación de la firma Auditora Externa, luego del cual en cuanto se obtengan los resultados se informará a las subsidiarias para que contraten a la Firma Auditora Externa seleccionada. Lo anterior es aprobado con el voto a favor del accionista mayoritario, esto es la Corporación Financiera Nacional B.P. A continuación, Secretaría pasa a leer el Décimo punto del orden del día, Designación del Auditor Interno correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017. En este punto vuelve a tomar la palabra la Corporación Financiera Nacional B.P., a través de su delegada señorita Diana Moscoso Vallejo quien, sobre la base de la recomendación de la Administración de la empresa, se designa al señor CPA Ulises Vargas Cruz, para que realice la labor de Auditoría Interna de la compañía por el año 2017, con su propuesta de honorarios de \$1.600 más IVA anuales, lo cual es aprobado con el voto a favor del accionista mayoritario, esto es la Corporación Financiera Nacional B.P. Sin otro punto que tratar, el Presidente concedió un receso de 15 minutos para que se redacte esta Acta, la misma que una vez leída, fue aprobada por unanimidad por todos los asistentes levantándose la sesión a las 13h25, firmando para constancia los accionistas presentes, el Presidente y el Secretario Ad - Hoc que certifica.

p. CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.
(Accionista)


ING. DIANA MOSCOSO VALLEJO
Delegada


AB. PABLO DEFINA BUCARAM
Presidente del Directorio


ING. DAVID COBO BARCIA
Secretario de la Junta